



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE)

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CON INFORME DE AUDITORÍA

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Uruguay is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



RSM

Plaza Cagancha 1145 Piso 6
(11100), Montevideo, Uruguay
T +(598) 2903.03.13
F +(598) 2903.03.73
www.rsm.uy

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Miembros del Directorio de
Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE)
Presente

Abstención de opinión

1. Hemos sido designados para auditar los estados financieros separados de **Administración de Ferrocarriles del Estado** (en adelante "AFE") que comprende el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados separados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información explicativa.
2. No expresamos una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros separados.

Fundamentos de la abstención de opinión

3. Consideramos que han existido limitaciones significativas al alcance de nuestro trabajo y que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no brinda una base suficiente y apropiada para sustentar una opinión por las siguientes razones:
 - No hemos participado del recuento físico efectuado por **AFE** de las existencias de Materiales para la infraestructura ferroviaria, integrante de la cuenta Inventario al 31 de diciembre de 2021, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes a esa fecha mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. En consecuencia, no hemos podido verificar la razonabilidad del saldo de Materiales para la infraestructura ferroviaria que asciende a \$ 2.310.519.804 (representativo del 98% del saldo de la cuenta Inventario) ni de los cargos a resultados correspondientes a su consumo.
 - Durante el ejercicio, se reconoció una revalorización de las existencias de Materiales para la infraestructura ferroviaria, mencionado en el párrafo anterior, que representó un incremento del patrimonio neto de \$ 2.102.396.173. **AFE** no nos ha proporcionado documentación suficiente de los criterios técnicos de valuación individualizada de esas existencias. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la razonabilidad de la valuación de la cuenta Inventario.
 - **AFE** no ha realizado un estudio para determinar, en su caso, cual sería el ajuste de valuación necesario por deterioro de la Propiedad, planta y equipo, como consecuencia de la existencia de algunos indicios de deterioro de valor de esos activos. En consecuencia, desconocemos si existe necesidad de realizar un ajuste de valuación en Propiedad, planta y equipo.

- **AFE** no dispone de un detalle de la composición de Terrenos y edificios, así como de Material rodante que, ascienden en su conjunto a la suma de \$ 1.409.727.113, registrados en la cuenta Propiedad, planta y equipo. En consecuencia, no hemos podido verificar la existencia física, integridad y valuación de esos componentes, por lo que no hemos podido verificar la razonabilidad del citado saldo.
 - De acuerdo con lo mencionado en la nota 15, **AFE** será la propietaria de las vías férreas así como de todas las expropiaciones que se realicen en el marco de la construcción del Ferrocarril Central. Al 31 de diciembre de 2021, **AFE** no cuenta con la información necesaria para el reconocimiento de dichos activos y por lo tanto, no ha reconocido ningún activo asociado. En consecuencia, desconocemos si existe necesidad de realizar un ajuste en el rubro de Propiedad, planta y equipo.
 - De acuerdo con lo mencionado en la nota 17, **AFE** no ha realizado pagos por Contribuciones Inmobiliarias amparándose en el artículo 17 de la Ley 14.396. Sin perjuicio de lo cual, existe un reclamo de la Intendencia de Salto por este concepto de \$ 501.968.030. Por lo tanto, existe incertidumbre en relación a los tributos que podría corresponder pagar y a los montos relacionados respecto de los cuales **AFE** no ha podido estimar el importe.
 - **AFE** contabilizó en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 una capitalización por \$ 230.550.000, como resultado del reconocimiento en activo fijo de inmuebles entregados por el Banco Hipotecario del Uruguay como forma de pago por una compraventa celebrada en 1999. No hemos obtenido evidencia que confirme que la contrapartida fuese una capitalización. Como consecuencia de ello, no hemos podido satisfacer objetivamente de la razonabilidad de dicho importe ni del tratamiento contable aplicado.
4. Adicionalmente existen incorrecciones materiales y generalizadas en los estados financieros separados. Sin embargo, debido a la significatividad de las situaciones descriptas anteriormente, las siguientes incorrecciones forman parte de los fundamentos para la abstención de opinión y por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre estos estados financieros separados.
- Las existencias de Materiales para la infraestructura ferroviaria, en el presente ejercicio se clasificaron en el rubro de Inventario que, de acuerdo a su naturaleza y vida útil estimada, deben ser considerados como activos no corrientes y, en consecuencia registrarse en el rubro de Propiedad, planta y equipo. Por lo tanto, el Inventario se encuentra sobrevaluado en \$ 2.310.519.804 y la Propiedad, planta y equipo se encuentra subvaluado por la misma cifra.
 - **AFE** ha reconocido en el estado de flujo de efectivo separado el incremento de inventarios y capital mencionado anteriormente como movimientos de efectivo, cuando es un ajuste contable que no genera movimientos de fondos. A su vez, **AFE** no ha revelado información necesaria sobre el incremento de inventario y capital en las notas a los estados financieros separados.
 - Los estados financieros separados han sido preparados en base al principio de negocio en marcha, que contempla la realización de activos y cancelación de los pasivos en el curso normal de los negocios, en un ejercicio de doce meses a partir de la fecha de cierre de balance. Al 31 de diciembre de 2021, **AFE** generó un resultado negativo de \$ 859.298.057 y presenta resultados acumulados negativos de \$ 12.116.273.785 debido a los bajos ingresos y elevados costos que conlleva su operativa. Sin perjuicio de lo cual, se trata de un ente autónomo del Estado y la Dirección espera que los aportes a recibir por parte del estado le permitan a **AFE** continuar utilizando el principio de empresa en funcionamiento por el próximo ejercicio. En relación a esta cuestión, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de **AFE** para continuar como empresa en funcionamiento y los estados financieros separados no revelan adecuadamente esta situación.

Otras cuestiones

5. Los estados financieros separados de **AFE** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otra firma de profesionales, que se abstuvo de opinar sobre dichos estados financieros separados el 14 de setiembre de 2021.
6. En esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros consolidados de AFE y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, sobre el cual no expresamos una opinión de auditoría. **AFE** debe presentar sus estados financieros separados y consolidados, los cuales en su conjunto constituyen los estados financieros requeridos por las disposiciones legales vigentes.

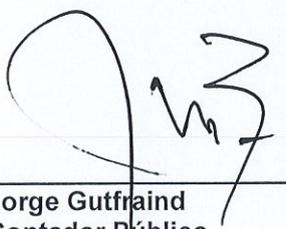
Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros separados

7. La Dirección de **AFE** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB), vigentes en el país. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros separados estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

8. Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros separados mencionados anteriormente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB (por sus siglas en inglés), recogidos parcialmente por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros separados.
9. Somos independientes de **AFE** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética de IESBA.

Montevideo, 9 de junio de 2022.



Jorge Gutfraind
Contador Público
C.P. 32.922
RSM - Socio Director



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

III/III

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2021

3



CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2021
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2020
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
 - Anexo – Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo
-

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.

Hoja ____ / ____



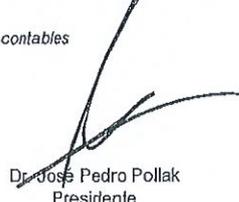
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en Pesos Uruguayos)

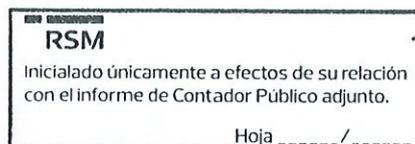
	Nota	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	3	29.397.082	49.756.644
Inversiones temporarias		5.000	5.000
Cuentas comerciales por cobrar	4	92.630.051	71.941.757
-Previsión Incobrables	4	(38.884.503)	(36.594.460)
Otras cuentas por Cobrar	5	80.184.479	36.046.944
Intereses a vencer	5	(4.402.742)	(4.219.468)
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	(15.245.941)	(13.297.543)
Inventario	6	2.367.654.059	93.796.082
-Previsión por desvalorización	6	(15.696.883)	(14.969.235)
Total Activo Corriente		<u>2.495.640.602</u>	<u>182.465.721</u>
Activo No Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	11.579.383.505	11.981.453.922
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(2.923.664.813)	(2.904.292.942)
Activo Intangible		6.970.950	
Inversiones en subsidiarias	2.13	30.921.517	85.610.199
Otras cuentas por Cobrar	5	-	-
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	-	-
Total Activo No Corriente		<u>8.693.611.359</u>	<u>9.142.771.179</u>
TOTAL ACTIVO		<u>11.189.251.961</u>	<u>9.325.236.900</u>
CUENTAS DE ORDEN			
	18	<u>208.729.896</u>	<u>201.368.095</u>
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	7	25.723.920	32.417.165
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	9	57.466.889	53.653.745
Otras provisiones corrientes	9	18.320.469	20.336.992
Otros pasivos financieros	8	11.024.725	10.161.592
Otros pasivos no financieros	9	84.574.947	75.997.756
Total Pasivo Corriente		<u>177.110.950</u>	<u>192.567.250</u>
Pasivo No Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	7	-	5.407.317
Otros pasivos financieros	8	7.747.163	17.782.800
Otros pasivos no financieros	9	103.603.831	119.675.288
Total Pasivo No Corriente		<u>111.350.994</u>	<u>142.865.405</u>
TOTAL PASIVO		<u>288.461.944</u>	<u>335.432.655</u>
CUENTAS DE ORDEN	18	<u>208.729.896</u>	<u>201.368.095</u>
PATRIMONIO			
Capital	10	18.067.158.883	15.296.875.036
Ajustes al patrimonio		4.949.904.919	4.949.904.919
Resultados acumulados		(11.256.975.728)	(10.371.257.557)
Resultado del ejercicio		(859.298.057)	(885.718.153)
TOTAL PATRIMONIO		10.900.790.017	8.989.804.245
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>11.189.251.961</u>	<u>9.325.236.900</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas


Gonzalo Peinado
Secretario General


Dr. José Pedro Pollak
Presidente





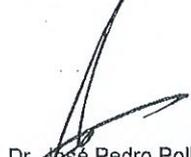
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en Pesos Uruguayos)

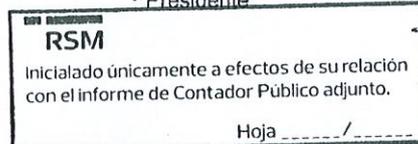
	Ejercicio 1/01/2021 al 31/12/2021	Ejercicio 1/01/2020 al 31/12/2020
Ingresos Operativos		
Canon por uso de vía	5.422.428	3.825.476
Servicio de pasajeros	737.030	783.776
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	6.159.458	4.609.252
Costo de los Servicios Prestados		
Retribuciones personales y cargas sociales	(356.387.246)	(355.322.584)
Servicios básicos	(74.116.191)	(65.249.540)
Consumo de materiales y combustibles	(11.945.662)	(9.638.344)
Amortizaciones	(251.190.726)	(260.668.496)
Reparación y mantenimiento	(4.217.643)	(4.760.723)
Otros gastos	(29.302.465)	(22.419.904)
	(727.159.933)	(718.059.591)
RESULTADO OPERATIVO	(721.000.475)	(713.450.339)
Gastos de Administración y Ventas		
Retribuciones personales y cargas sociales	(93.648.951)	(90.631.299)
Servicios básicos	(14.873.995)	(13.909.588)
Consumo de materiales y combustibles	(1.911.022)	(1.354.220)
Amortizaciones	(335.884)	(378.705)
Reparación y mantenimiento	(1.029.110)	(2.691.605)
Formación de provisiones	(1.632.456)	(180.635)
Otros gastos	(3.951.397)	(5.390.205)
	(117.382.815)	(114.536.257)
Resultados Diversos		
Arrendamientos, cesión de espacios	54.436.357	49.498.483
Trabajos para terceros	513.024	2.199.384
Otros ingresos	9.178.597	17.870.984
Venta de Inmuebles	-	2.963.031
Resultado por Inversiones en empresas	(54.688.682)	(72.090.946)
Otros egresos	(28.195.537)	(51.879.236)
	(18.756.241)	(51.438.300)
Resultados Financieros		
Intereses ganados y otros ingresos financieros	1.444.228	211.081
Intereses perdidos y gastos financieros	(1.758.652)	(2.956.215)
Diferencia de cambio	(1.672.742)	(3.392.123)
	(1.987.166)	(6.137.257)
IRAE	(171.360)	(156.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(859.298.057)	(886.718.153)

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas


Gonzalo Peinado
Secretario General


Dr. José Pedro Pollak
Presidente





ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2021 al 31/12/2021	Ejercicio 1/01/2020 al 31/12/2020
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(859.298.057)</u>	<u>(885.718.153)</u>
Otro Resultado Integral		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta		
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(859.298.057)</u>	<u>(885.718.153)</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas

Gonzalo Peinado
Secretario General

Dr. José Pedro Pollak
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2021
(expresado en pesos uruguayos)

	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/21 al 31/12/21)					
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2021)	15.296.875,036	4.949.904,919	-	(11.256.975,728)	8.989.804,227
Cambios en el Patrimonio					
Cambios en políticas contables					
Corrección de errores					
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores					
Resultado Integral	15.296.875,036	4.949.904,919	-	(11.256.975,728)	8.989.804,227
Resultado del ejercicio				(859.298,057)	(859.298,057)
Tasación Inmueble					
Resultado integral total	-	-	-	(859.298,057)	(859.298,057)
Aportes de Capital	2.770.283,847				2.770.283,847
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades					
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios					
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios					
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios					
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios					
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio					
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias					
Ajuste por Inflación					
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	2.770.283,847	-	-	-	2.770.283,847
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/21)	18.067.158,883	4.949.904,919	-	(12.116.273,785)	10.900.790,017

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas


Dr. José Pedro Pollak
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2020
(expresado en pesos uruguayos)

	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/20 al 31/12/20)					
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2020)	13.967.210.044	4.949.904.919	-	(10.371.257.557)	8.545.857.406
Cambios en el Patrimonio					
Cambios en políticas contables					
Corrección de errores					
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores					
Resultado Integral	13.967.210.044	4.949.904.919	-	(10.371.257.557)	8.545.857.406
Resultado del ejercicio				(885.718.153)	(885.718.153)
Tasación Inmueble					
Resultado integral total	-	-	-	(885.718.153)	(885.718.153)
Aportes de Capital	1.329.664.992				1.329.664.992
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades					
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios					
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios					
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios					
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio					
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias					
Ajuste por inflación					
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	1.329.664.992	-	-	-	1.329.664.992
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/20)	15.296.875.036	4.949.904.919	-	(11.256.975.710)	8.989.804.245

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas

Dr. José Pedro Pollak
Presidente



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2021	31/12/2020
1) Flujo de efectivo de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(859.298.057)	(885.718.153)
<u>Ajustes por transacciones no monetarias:</u>		
Amortizaciones	251.526.610	261.047.201
Diferencia de Cambio	1.107.049	6.013.174
Resultado p/Prev. Incobrables	2.830.329	180.635
Diferencia de inventario	(1.828.784)	258.022
Resultado p/ desvalorización	727.647	244.130
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	169.258.488	5.380.604
Resultado p/prov.litigios	(247.802)	10.491.655
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	3.813.145	470.629
Ingresos devengados en 2021	(1.281.192)	(1.243.653)
Otras provisiones corrientes	(1.828.453)	2.264.830
Pérdida por inversiones en otras empresas	54.688.682	72.090.946
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas comerciales por cobrar	(16.863.278)	(16.179.011)
Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	(43.031.253)	6.302.916
Otras cuentas por Cobrar Largo plazo	-	76.283
Inventario	(2.272.029.212)	(1.066.234)
Pasivos no financieros a pagar de corto y largo plazo	(41.388.499)	(63.226.991)
Efectivo aplicado en actividades operativas	(2.753.844.578)	(602.613.017)
2) Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(25.311.977)	(230.654.396)
Alta de Propiedad, Planta y Equipo sin contrapartida financiera	(1.001.982)	(428.418.541)
Aportes en Inversiones en otras empresas	-	(21.603.132)
Efectivo aplicado en inversiones	(26.313.959)	(680.676.069)
3) Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aporte de capital recibido	2.770.283.847	1.329.664.992
Cancelación de préstamos e intereses	(10.484.872)	(10.166.560)
Efectivo proveniente de financiamiento	2.759.798.975	1.319.498.432
Incremento / (Disminución) del flujo neto de fondos	(20.359.562)	36.209.345
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	49.756.644	13.547.300
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	29.397.082	49.756.644

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas


Gonzalo Peinado
Secretario General


Dr. José Pedro Pollak
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley N° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.

Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011.



Los presentes estados financieros serán aprobados por el Directorio de la empresa en acta número 83 de fecha 29 de marzo de 2022

NOTA2-PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/15 y el decreto 408/016.

Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

La Administración ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

2.2 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera la entidad.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Transacciones en moneda extranjera

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

Notas a los Estados Financieros – Ejercicio 2021



	Dic-21		Dic-20	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	43,572	44,695	41,906	42,340
Euro	51,357	50,532	48,117	52,044

2.3 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

2.4 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La previsión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, criterio utilizado en ejercicios anteriores.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la previsión, que fue volcada a resultados.

2.5 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado.

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al cierre del presente ejercicio, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Ente.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor

de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurrían.

Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- | | |
|--------------------------|--------------|
| • Edificios | 5 a 25 años |
| • Material Rodante | 3 a 33 años |
| • Maquinarias | 10 a 33 años |
| • Muebles y Útiles | 5 a 10 años |
| • Vehículos | 2 a 10 años |
| • Equipos y Herramientas | 3 a 33 años |
| • Equipos de Informática | 2 a 3 años |
| • Software | 5 años |

2.7 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.8 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

2.9 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del

patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, la empresa no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo no se ha generado impuesto a la renta diferido ya que no existen diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales.

2.10 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

2.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de A.F.E. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de A.F.E. realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la previsión para deudores incobrables, la previsión por desvalorizaciones de inventario y la previsión por litigios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.12 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

2.13 Subsidiarias

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad. Estas no se consolidan desde la

fecha en la que el control cesa.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIIF para Pymes, las inversiones en subsidiarias han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

2.14 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social y se detallan en nota 20. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

2.15 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de A.F.E. surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

La Administración tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de moneda

A.F.E. incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para A.F.E. El mismo se expone en nota 12.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

2.16 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, son similares a los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

AEU

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE****3.1 Composición**

	Dic-21	Dic-20
Corriente		
Efectivo en Caja	120.983	242.964
Banco Cuenta Corriente	35.880.019	54.605.960
Garantías en efectivo	(6.603.920)	(5.092.280)
	29.397.082	49.756.644

Las Garantías en efectivo se componen según el siguiente detalle:

Concepto de Garantía	Importe U\$S
Fiel cumplimiento de contrato	99.886
Por alquiler de predio para filmación	2.000
Total en dólares	101.886
Equivalente en pesos	4.553.810

Concepto de Garantía	Importe \$
Arrendamiento de Galpón	23.032
Mantenimiento de Oferta	1.455.381
Fiel cumplimiento de contrato	456.697
Venta de materiales en Estación Florida	115.000
Subtotal en Pesos	2.050.110
TOTAL DE GARANTIAS EN PESOS	6.603.920

**NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR****4.1 Composición**

	Dic-21	Dic-20
Deudores simples plaza - Sector Privado	5.625.996	5.813.866
Créditos comerciales con Partes Relacionadas	44.701.077	26.956.980
Deudores simples plaza - Sector Público	6.209.274	4.932.666
Deudores en gestión	36.093.704	34.238.245
	92.630.051	71.941.757
Menos: Previsión para deudores incobrables	(38.884.503)	(36.594.460)
Total de Créditos por Servicios	53.745.548	35.347.297

4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	Dic-21	Dic-20
Saldos al inicio	(36.594.460)	(32.449.205)
Constitución neta del ejercicio	(434.583)	(180.635)
Diferencia de Cambio	(1.855.460)	(3.964.620)
Saldos al cierre	(38.884.503)	(36.594.460)

Notas a los Estados Financieros – Ejercicio 2021

9

NOTA 5--OTRAS CUENTAS POR COBRAR
5.1 Composición

	Díc-21	Díc-20
Corriente		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	21.614.741	16.757.422
Impuestos	18.248.043	14.083.540
Depósitos en garantía	-	108.900
Saldo con partes relacionadas	40.000.000	518.998
Créditos varios	321.695	358.616
	80.184.479	31.827.476
Menos Previsión incobrables	(15.245.941)	(13.297.543)
Total corriente	64.938.538	18.529.933

(*) Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).

Los intereses a vencer que se exponen en el balance están relacionados con los deudores por venta de viviendas Peñarol.

5.2 Movimientos en la Previsión de Otras Cuentas por Cobrar

	Dic-21	Dic-20
Saldos al inicio	(13.297.543)	(12.341.497)
Constitución neta del ejercicio	(1.197.873)	
Diferencia de Cambio	(750.525)	(956.047)
Saldos al cierre	(15.245.941)	(13.297.543)

Ad

Notas a los Estados Financieros - Ejercicio 2021

10

NOTA 6-INVENTARIO
6.1 Composición

	Dic-21	Dic-20
Corriente		
Materiales	36.594.682	35.497.778
Materiales para la infraestructura ferroviaria	2.310.519.804	38.914.102
Materiales fuera de uso	15.696.883	14.969.235
Combustibles	3.366.149	2.938.426
Materiales en custodia de terceros	1.476.541	1.476.541
	2.367.654.059	93.796.082
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(15.696.883)	(14.969.235)
	2.351.957.176	78.826.847

6.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	Dic-21	Dic-20
Saldos al inicio	(14.969.235)	(14.969.235)
Constitución neta del ejercicio	(727.648)	-
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	(15.696.883)	(14.969.235)

NOTA 7-CUENTAS COMERCIALES A PAGAR
7.1 Composición

	Dic-21	Dic-20
Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público	12.230.402	21.695.620
Proveedores de plaza - Sector Privado	13.493.518	10.721.545
	25.723.920	32.417.165
No Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público (*)	-	5.407.317
	"	5.407.317

(*) Corresponde a un acuerdo realizado con UTE durante el ejercicio 2019 por el cual A.F.E se compromete (con la asistencia financiera del Ministerio de Economía y finanzas) a abonar mensualmente las facturas del mes más el consumo del mes más antiguo adeudado. Con ese criterio se estima que en el 2022 se terminará de pagar el total de lo adeudado.

NOTA 8-OTROS PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Flujo futuro estimado

	Dic-21			Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)	11.024.725	7.747.163		18.771.888

	Dic-20			Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)	10.161.592	10.443.867	7.338.933	27.944.392

8.2 Origen de la deuda

En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través de Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: U\$S 2:170.727,27, Euros 28.103 y \$ 485,52 en el ejercicio cerrado en diciembre de 2010.

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en USD 2:703.364.-
- AFE entrega dos pagos iniciales de USD 403.364 y otro de USD 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de USD 2:000.000, y se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un período de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, previéndose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.

NOTA 9-OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

9.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	Dic-21	Dic-20
Provisión Licencia	30.667.693	29.913.071
Provisión Aguinaldo	2.907.909	2.956.731
Provisión Sistema Retribución Variable	23.891.287	20.783.943
	57.466.889	53.653.745

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

9.2 Otras provisiones corrientes

Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará la Entidad por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

	Dic-21	Dic-20
Provisiones varias - partes relacionadas	1.133.635	1.073.903
Provisiones varias	2.586.989	4.415.442
Provisión por litigios	14.599.845	14.847.647
	18.320.469	20.336.992

9.3 Otros pasivos no financieros

	Dic-21	Dic-20
Corriente		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	39.294.532	39.766.522
Convenios a pagar de corto plazo - Sector Público (2)	16.977.884	27.386.987
Intereses a vencer por convenio c/p	(34.872)	(230.929)
Acreedores fiscales	1.949.172	1.910.977
Alquileres cobrados por adelantado	5.632.504	6.195.754
Anticipos de Clientes	-	34.791
Otras deudas	755.727	933.654
	64.574.947	75.997.756
No Corriente		
Convenios a pagar de largo plazo - Sector Público (2)	2.909.006	19.012.794
Intereses a vencer por convenio l/p	-	(32.331)
Ministerio de Economía y Finanzas (1)	100.694.825	100.694.825
	103.603.831	119.675.288
	168.178.778	195.673.044

TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros - Ejercicio 2021

(1) Ministerio de Economía y Finanzas

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.

(2) Convenios a pagar al Sector Público

Durante el año 2019 se celebraron convenios con ANCAP y OSE para el pago de deudas anteriores al 2018.

El convenio con OSE es sin intereses por un total de deuda de \$ 19,947,454.00 a pagar en 48 cuotas mensuales y consecutivas de \$ 415,571.96. El vencimiento de la última cuota del convenio es Julio 2023.

El convenio con ANCAP es en UI a una tasa anual del-1%. El importe total de la deuda convenida ascendió a UI 14.161.786 con intereses incluidos. El vencimiento de la última cuota es Junio 2022.

Ambos convenios se celebraron con el consentimiento del Ministerio de Economía y Finanzas ya que se requerirá de asistencia financiera especial para el pago de los mismos.

**NOTA 10-PATRIMONIO****10.1 Composición del Capital**

	Saldo al 31.12.19	Capitalización	Saldo al 31.12.20	Capitalización	Saldo al 31.12.21
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	479.976.877	230.550.000	710.526.877	2.102.396.173	2.812.923.050
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera	6.698.551.122	670.696.451	7.369.247.573	666.885.692	8.036.133.265
Transferencia CFU	467.031.613		467.031.613		467.031.613
Aporte FOCEM	5.021.225.619	428.418.541	5.449.644.160	1.001.982	5.450.646.142
	13.967.210.044		15.296.875.036		18.067.158.883

Capitalizaciones por asistencia financiera:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos. Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

Aporte FOCEM:

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las Líneas Rivera (FOCEM I) y Litoral (FOCEM II) así como los pagos realizados por el gobierno central para la rehabilitación de las vías.

**NOTA 11-INGRESOS OPERATIVOS****Composición**

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Canon por uso de vía	5.422.428	3.825.476
Servicio de pasajeros	737.030	783.776
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	6.159.458	4.609.252

Los ingresos operativos se componen básicamente de tres tipos de servicios:

- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que A.F.E realiza por cuenta de SeLF. Desde enero 2018 SeLF prescinde de estos servicios.
- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía. Corresponde en su totalidad a SeLF
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E

Notas a los Estados Financieros – Ejercicio 2021

16

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.

Hoja ____ / ____

**NOTA 12 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2021 y 2020:

	Dic-21			Dic-20		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalente	3	83.370	3.726.344	1.493	11.983	585.057
Cuentas comerciales por cobrar	-	979.256	43.767.839	-	618.562	26.189.874
Otras cuentas por Cobrar	-	(613)	(27.388)	-	(338)	(14.292)
	3	1.062.013	47.466.795	1.493	630.207	26.760.639
TOTAL ACTIVO	3	1.062.013	47.466.795	1.493	630.207	26.760.639
Pasivo Corriente						
Cuentas comerciales por pagar	-	42.675	1.907.370	-	3.929	166.347
Otros pasivos financieros	-	246.666	11.024.725	-	240.000	10.161.600
Otros pasivos no financieros	-	214.114	9.569.816	-	209.114	8.853.878
	-	503.455	22.501.911	-	453.043	19.181.825
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros	-	173.334	7.747.163	-	420.000	17.782.800
Otros pasivos no financieros	-	-	-	-	-	-
	-	173.334	7.747.163	-	420.000	17.782.800
TOTAL PASIVO	-	676.789	30.249.074	-	873.043	36.964.625
Posición Neta	3	385.224	17.217.721	1.493	(242.836)	(10.203.986)

Notas a los Estados Financieros – Ejercicio 2021

17

RSM

Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.

Hoja ____ / ____

**NOTA 13-GASTOS AL PERSONAL**

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	Dic-21	Dic-20
Remuneraciones al personal y cargas sociales	450.036.197	445.953.883
	450.036.197	445.953.883

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla en la Nota 14, Numeral A).

Remuneraciones del personal superior

	Dic-21	Dic-20
Remuneraciones del personal gerencial	23.632.223	20.577.378
Aguinaldo del personal gerencial	1.770.199	1.648.098
Salarios Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director)	4.431.228	3.589.127
Gastos de representación directores	1.526.376	1.255.167
Salarios Secretario General y Gerente General	3.171.573	3.366.752
Aguinaldo del Directorio, Sec. Gral. y Gerente Gral	664.593	
Salario de partidas de confianza	8.552.448	6.473.703
	43.748.640	36.910.225

AOU

Notas a los Estados Financieros - Ejercicio 2021

18

**NOTA 14 – INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 289 LEY N° 19.889****A) Número de funcionarios en los últimos cinco años y convenios colectivos**

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Permanentes	402	438	469	506	526
Excedentes	25	28	31	35	38
Contratos de confianza	12	14	8	8	13
TOTAL	439	480	508	549	577

Se mantiene el convenio colectivo suscrito entre AFE y la Unión Ferroviaria en el marco del proyecto de la Obra del Ferrocarril Central, ante la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 22 de mayo de 2019 homologado por Resolución de Directorio Nro.237/19 del día 14 de junio de 2019.

Este convenio tiene como objetivo compensar las variables salariales cuyo devengamiento dependen del trabajo efectivamente prestado por los funcionarios de AFE y mantener la intangibilidad del salario, como consecuencia de que se verá afectada la actividad ferroviaria, a raíz de la ejecución del proyecto "Ferrocarril Central".

B) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios

	Dic-21	Dic-20
INGRESOS OPERATIVOS		
Canon por uso de vía	5.422.428	3.825.476
Servicio de pasajeros	737.030	783.776
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	6.159.458	4.609.252

INGRESOS NO OPERATIVOS		
Arrendamientos	49.803.039	45.184.889
Cesión de espacios	4.633.318	4.313.594
Venta de Locomotoras a SeLF	-	2.359.083
Venta de Inmuebles	-	2.963.031
Trabajos para terceros	513.024	2.199.384
Intereses ganados y otros	1.444.228	211.081
Otros	9.178.597	15.511.901
TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS	65.572.206	72.742.963

EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS		
Gastos directos a la prestación de servicios	(727.159.933)	(718.059.591)
Gastos generales	(117.382.815)	(114.536.257)
Otros egresos	(29.954.189)	(54.835.451)
Resultado por Inversión en SeLF	(54.688.682)	(72.090.946)
Impuesto a la Renta	(171.360)	(156.000)

**Administración de Ferrocarriles del Estado**

Diferencia de cambio	(1.672.742)	(3.392.123)
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS	(931.029.721)	(963.070.368)
Resultado del Ejercicio	(859.298.057)	(885.718.153)

C) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesos, fueron los siguientes:

	<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>
Pago mínimo IRAE	171.360	156.000
Retenciones IVA e IRAE	17.329.016	12.232.335
Retención IRPF trab.ind.ycat.1	19.950	28.770

D) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

NOTA 15- FERROCARRIL CENTRAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, (en el marco de lo establecido en la Ley N° 18.789, de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios 17/012, de 26 de enero de 2012 y sus modificativos y concordantes), convocó a interesados a la presentación de ofertas para el "financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Pública Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo- Paso de los Toros", así como para el "Diseño construcción rehabilitación incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", y el "mantenimiento de la estructura ferroviaria incluido en el Contrato de Mantenimiento.

El objetivo del proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para el mejoramiento y el mantenimiento posterior de los siguientes tramos:

- Montevideo – Paso de los Toros (de Estación Nueva Terminal de Pasajeros a Estación Paso de los Toros)
- Ramal- Nuevo acceso al Puerto (del km 0 aprox. a Portón de acceso al Puerto)
- Ramal de acceso a la Planta de celulosa lado Sur (Desde Planta de Celulosa km 260 + 660 mts. aprox)

- d) Triangulo de Acceso a Planta de Celulosa lado Norte (desde el km 258 +900 al km 258 + 200 mts. aprox del Ramal de acceso a Planta lado Sur)

Se trata de mejorar el sistema de las vías ferroviarias para permitir que se alcancen los estándares de velocidad, de capacidad de carga, de estructura de vía, de volumen de tráfico y de transporte ferroviario.

La nueva vía deberá construirse de acuerdo a los criterios y estándares técnicos que figuran en los anexos del pliego.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Internacional al oferente GRUPO VIA CENTRAL, integrado por SACEEM SA, BERKES CONSTRUCCION Y MONTAJES SA, SACYR CONCESIONES SL Y NGE CONCESSIONS S.A.S.U. Este Grupo realizará las obras financiadas a través del mecanismo PPP, y las obras adicionales o conexas financiadas directamente por el Estado por el mecanismo de la Obra Pública tradicional.

A los efectos de la ejecución y cumplimiento de las obras y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Condiciones Administrativas, la adjudicataria constituyó la sociedad PILEMBURG SOCIEDAD ANONIMA.

Por Resolución del Poder Ejecutivo- actuando en Consejo de Ministros- Nº 130/019, de 19 de marzo de 2019, en la redacción dada por la Resolución Nº 144/019, de 21 de marzo de 2019, se declaró a las obras referidas, de "Interés Nacional y Urgente Ejecución".

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de abril de 2019, se autorizó a Pilemburg Sociedad Anónima la ejecución inmediata del "Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, y se autorizó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la elaboración y firma del contrato respectivo, una vez que la adjudicataria constituyera la correspondiente garantía de cumplimiento de Contrato.

Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato respectivo que tiene por Objeto "la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, además de la financiación, retribuyendo por la disponibilidad y niveles de servicio, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales, en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) y sus Anexos; en las Bases Técnicas y sus Anexos; en la Oferta Adjudicada y demás documentación de carácter contractual anexa a las Bases de Contratación".

El plazo para la ejecución de las obras se estableció en treinta y seis meses a partir de la firma del contrato.

El contrato de Mantenimiento de las Obras, por un plazo de siete años, se firmó el 10 de mayo de 2019 y el 21 de octubre de 2019 se firmó el contrato de financiación del Proyecto referido.

AFE será la propietaria de las vías, así como de todas las expropiaciones que se realicen.

NOTA 16 – CONVENIO DE REHABILITACION DE VIAS DE LA RED FERROVIARIA

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- b) Tres Arboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- c) Chamberlain - Tres Arboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.
- d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a \$ 397:293.581, habiéndose activado \$ 129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$ 267:665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$ 435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El 29 de diciembre del 2015 las obras fueron recibidas en forma definitiva, la cual fue homologada por el Directorio en Resolución n° 46/16 del 16 de marzo del 2016.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles se activaron en el ejercicio 2012 en el rubro Obras en Ejecución y ascienden a \$ 21:159.304.

El aporte de la CFU fue activado en el rubro Obras en Ejecución en el ejercicio 2017 y ascendió a \$ 31.455.804

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de \$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND \$ 379.305.175 quedando al 31 de diciembre de 2020 un saldo de \$ 100.694.825
En cuanto a la obra Tacuarembó-Rivera (que es el tramo que finalmente se realizó a través del Focem I), en el año 2019 culminó y se activó en Líneas Férreas un importe de \$ 2.489.767.633 incrementando el patrimonio del Ente.
4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2020 el grado de avance de la obra es de un 98% y no se había producido aún la recepción definitiva de la obra.
5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramos Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S 127:300.00 de los cuales U\$S 83:520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U\$S 43:780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En



Administración de Ferrocarriles del Estado

esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2021 se ha contabilizado el avance de obra por un total de \$ 3.452.806.950

AEL

Notas a los Estados Financieros – Ejercicio 2021

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$ 545:877.354 de los cuales \$ 14:599.845 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes \$ 531:277.509, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) \$501.968.030 (94.5%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E. controvertió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, señalando que es a partir de la interposición de demanda de inconstitucionalidad.
- b) \$24.839.979 corresponden a reclamos de daños y perjuicios contra A.F.E
- c) \$4.469.500 corresponden a haberes contra otras instituciones, estando A.F.E. citado en garantía

A pesar de lo establecido en su carta orgánica, en los últimos años A.F.E ha solicitado exoneración explícita de impuestos a algunas intendencias. Al cierre del presente ejercicio se encontraban vigentes las exoneraciones de impuestos emitida por las Intendencias de Montevideo, Colonia y Cerro Largo.

NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a dos conceptos:

- Garantías recibidas de terceros por un total de \$108.035.071 según el siguiente detalle:
 - Garantías en Dólares: \$83.107.514 equivalentes a U\$S 1.859.436,66
 - Garantías en Euros: \$211.265 equivalentes a Euros 4.168
 - Garantías en Pesos: \$ 24.716.292.
- Saldo de la obligación de AFE de aportar a SELF por cuenta de la CND por \$100.694.825

**NOTA 19 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS****19.1 Saldos con partes relacionadas**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
SALDOS CON SELF		
Créditos por servicios corrientes	44.701.077	26.956.980
Otros Créditos	-	518.998
Otros provisiones corrientes	(1.133.635)	(1.073.903)
TOTAL SALDOS CON SELF	<u>43.567.442</u>	<u>26.402.075</u>

19.2 Transacciones con partes relacionadas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas de A.F.E a SeLF		
Venta de Locomotoras para capitalizar	-	2.359.083
Canon	5.422.428	3.825.477
Trabajos efectuados y materiales suministrados	328.415	158.861
Arrendamiento de talleres y herramientas	11.429.789	11.000.702
Intereses ganados	447.679	
	<u>17.628.311</u>	<u>17.344.124</u>
Ventas de SeLF a A.F.E		
Servicios prestados por SELF	-	256.351
Alquiler de locomotoras	-	165.424
	-	<u>421.775</u>

Los importes de las transacciones con partes relacionadas no incluyen IVA.

Las ventas de locomotoras a capitalizar se realizaron como integración de capital, de acuerdo al Artículo 303 de la Ley 18.996 del 07/11/2012.

Notas a los Estados Financieros – Ejercicio 2021

25

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.

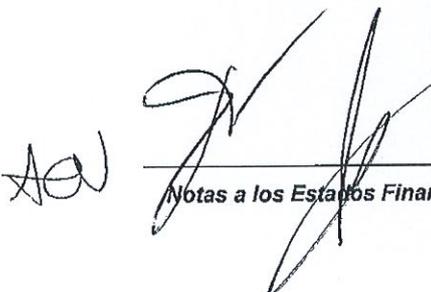
Hoja ____ / ____

NOTA 20 – BIENES OTORGADOS EN COMODATO

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>COMODATO</u>	<u>COMODATO PRECARIO</u>	<u>TOTAL</u>
ARTIGAS	6	27	33
CANELONES	9	57	66
CERRO LARGO	4	22	26
COLONIA	3	27	30
DURAZNO	7	35	42
FLORES	1	10	11
FLORIDA	15	50	65
LAVALLEJA	3	7	10
MALDONADO	2	12	14
MONTEVIDEO	14	30	44
PAYSANDÚ	1	20	21
RÍO NEGRO	1	9	10
RIVERA	1	9	10
ROCHA	3	18	21
SALTO	1	9	10
SAN JOSÉ	2	17	19
SORIANO	0	12	12
TACUAREMBÓ	5	20	25
TREINTA Y TRES	0	7	7
SIN LOCALIZAR	20	34	
TOTALES	98	432	476

NOTA 21 – CONTINUIDAD DEL ENTE

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado.



 Notas a los Estados Financieros – Ejercicio 2021

26

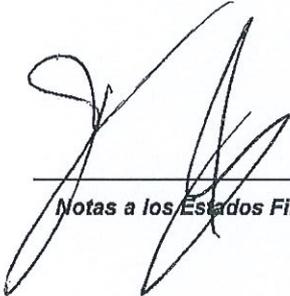
**NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE**

Como consecuencia de la obra del Ferrocarril Central, el MTOP ha realizado expropiaciones en nombre de la A.F.E, en el año 2019, 2020 y 2021, que formarán parte del activo de AFE. Como consecuencia de no haber recibido la información suficiente, no fueron incluidas en los Estados Financieros.

Con fecha 11 de marzo de 2022 se realizó la capitalización por parte de la Asamblea General de Accionistas de SeLF, de los anticipos de \$40:000.000 otorgados en efectivo en el 2021. Este se divide 51% a cuenta de AFE y 49% a cuenta de CND.

Adicionalmente, con posterioridad al cierre del ejercicio, AFE transfirió fondos a SeLF por \$20:000.000 (\$10.000.000 con fecha 26 de enero de 2022 y \$10.000.000 con fecha 10 de marzo de 2022) a cuenta de una futura capitalización, en los porcentajes descrito en el párrafo anterior.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar al Organismo en forma significativa.



Notas a los Estados Financieros – Ejercicio 2021

27

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.

Hoja _____ / _____



ANEXO 1 - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2021
(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.21	Valores netos al 31.12.20
	Valores al inicio	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31.12.21	Acumulada al inicio	Bajas	Transferencias	Amortización del Ejercicio Imponible	Acumulada al 31.12.21		
Terrenos y Edificios	1.494.701.496	-	12.148.866	33.986	1.506.816.376	198.060.977	-	-	8.019.024	206.080.001	31.12.21	31.12.20
Líneas Férreas	5.884.817.155	-	3.020.419	382.042.538	5.525.795.036	1.967.837.689	232.134.825	-	219.644.515	1.955.347.359	3.916.979.486	1.296.640.519
Material Rodante	645.717.505	-	-	-	645.717.505	519.680.779	-	-	17.045.988	536.726.767	108.990.798	126.036.725
Maquinarias	67.852.871	-	771.081	-	68.623.952	55.783.486	-	-	1.688.122	57.471.608	11.152.344	12.069.385
Muebles y Utiles	13.376.690	-	306.931	35.093	13.648.528	12.514.000	20.114	-	335.884	12.829.770	818.758	862.690
Vehículos	43.671.881	-	602.407	-	44.274.288	25.423.120	-	-	3.251.540	26.674.660	15.599.628	18.248.761
Equipo y Herramientas	253.383.530	-	35.309	-	253.418.839	119.339.184	-	-	1.456.278	120.795.462	132.623.377	134.044.346
Equipos de Informática	5.762.153	-	1.456.014	-	7.218.167	5.653.727	-	-	85.259	5.739.986	1.479.181	108.426
Obras en Ejecución	3.512.868.832	-	1.001.982	-	3.513.870.814	-	-	-	-	-	3.513.870.814	3.512.868.832
Subtotal	11.922.152.113	-	19.343.009	362.111.617	11.579.353.505	2.904.292.942	232.154.939	-	251.526.610	2.923.664.613	8.655.718.892	9.017.859.170
Riesgos	39.301.810	-	-	39.301.810	-	-	-	-	-	-	-	39.301.810
Sistema de Marcha de Trenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Bienes en proc. de incorporación	39.301.810	-	-	39.301.810	-	-	-	-	-	-	6.970.950	-
Software	-	-	6.970.950	-	6.970.950	-	-	-	-	-	-	-
Total Intangibles	-	-	6.970.950	-	6.970.950	-	-	-	-	-	6.970.950	-
TOTAL	11.961.453.923	-	26.313.959	401.413.427	11.586.354.455	2.904.292.942	232.154.939	-	251.526.610	2.923.664.613	8.662.689.842	9.057.160.980

Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.

Hoja /

Dra. Catherine Núñez
Gerente de Finanzas

Gonzalo Peinado
Secretaría General

Dr. José Pedro Pollak
Presidente